



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUN. 1983

Expte. N° 18.239/82

VISTO:

Que el 30 de Junio en curso finaliza la prórroga de designación del personal transitorio del plan de trabajos públicos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación del nombramiento del referido personal, a fin de seguir atendiendo / las obras por administración y mantenimiento que la misma ejecuta;

Que se cuenta con crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar al referido pedido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

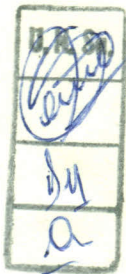
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

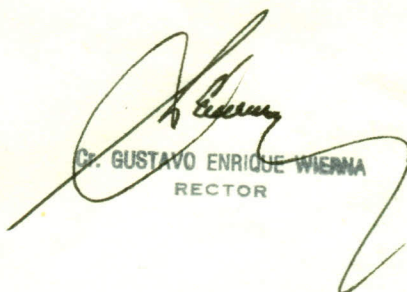
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria del personal del plan de / trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.-Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1983.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTÉS DE TREJO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


G. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 287-83